



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 689/2018

VISTO:

El TEA A-01-00001533-0/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada solicita la promoción interina del agente Leandro Ignacio Krum en el cargo de Escribiente y la designación interina de Tomás Andrés Lombardo en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen FH N° 194/2018, que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud del pase y promoción interinos de la agente María Sol Quevedo al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29.

Que para cubrir el citado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Leandro Ignacio Krum, quien se encuentra designado por concurso en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante por la promoción del agente Krum, se propone la designación interina externa de Tomás Andrés Lombardo, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17944.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 494/08-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Leandro Ignacio Krum, LP 6408, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Sol Quevedo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Designar a Tomás Andrés Lombardo, DNI 42.340.787, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Ignacio Krum.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Tomás Andrés Lombardo deberá tramitar el alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 689 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires